

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) nº 3924/86 del Consejo, de 16 de diciembre de 1986, relativo a la aplicación de preferencias arancelarias generalizadas para el año 1987 a determinados productos industriales originarios de países en vías de desarrollo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 373 de 31 de diciembre de 1986)

Página 2, quinto considerando, duodécima línea:

léase: «... generalmente al 5 % de las importaciones ...»

Página 5, artículo 1, apartado 5, primera y segunda líneas:

léase: «5. Los contingentes arancelarios, los montantes fijos a derecho nulo y los ...»

Página 7, artículo 12, séptima línea:

léase: «indicados en la columna 9, en frente de ...»

Página 11, Anexo I, nº de orden 10.0120, columnas (6) y (8):

léase: «800 000» y «200 000», respectivamente.

Página 15, Anexo I, nº de orden 10.0440, columna (2), primera línea:

léase: «38.08 ex A».

Página 16, Anexo I, nº de orden 10.0457, columna (2), tercera línea:

léase: «34, 36, 37».

Página 16, Anexo I, nº de orden 10.0457, columna (3):

léase: «Poliestireno y sus copolímeros».

Página 16, Anexo I, nº de orden 10.0459, columna (3):

léase: «Cloruro de polivinilo, en las formas señaladas en la Nota 3, apartados a) y b) del presente capítulo».

Página 19, Anexo I, apostilla (d):

léase: «(d) 42.03 (42.03-10, 25, 27, 28, 51, 59): Corea del Sur
42.03 (42.03-21): Hong-Kong».

Página 25, Anexo I, nº de orden 10.0850, columna (2):

Insertar enfrente del número 73.15 A V: «(73.63-10, 50, 74, 79)».

Página 31, Anexo I, nº de orden 10.1060, columna (2), última línea:

léase: «85, 86, 88, 91, 99)».

Página 32, Anexo I, nº de orden 10.1110, columna (2), quinta línea:

léase: «71, 73, 75, 79».

Página 33, Anexo I, nº de orden 10.1160, columna (7):

Suprimir el texto de la columna (7).

Página 34, Anexo I, nº de orden 10.1220, columna (2):

léase: «92.11 (92.11-10, 20, 25, 32, 33, 35, 37, 41, 48, 51, 61, 63, 65, 69, 73, 77, 79)».

Página 39, Anexo II, nº de orden 30.0790, tercera columna, segunda línea:

léase: «glutámico y sus sales (e)».

Página 44, Anexo II, nº de orden 30.1700, segunda y tercera columnas:

léase: «ex 43.02 Peletería curtida o adobada, con exclusión de peletería ensamblada en ...»

Página 62, Anexo II, nº de orden 30.4920, segunda y tercera columnas:

léase: «ex 91.01 Relojes ... de los mismos tipos), con exclusión de relojes con regulador de cuarzo piezo-eléctrico».

Página 66, Anexo III B, novena línea:

Suprimir la indicación: «455 Indias occidentales».